



RESPUESTAS BIOGEOGRÁFICAS DE LAS AVES AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA.

Raimundo Real.

Dpto. Biología Animal, Universidad de Málaga.

Email para correspondencia: rrgimenez@uma.es

El clima condiciona la distribución de las aves y la fenología de su migración y reproducción, ya que las especies interactúan con el ambiente que les rodea y presentan distintos niveles de respuesta en función de las condiciones ambientales. El clima es un fenómeno intrínsecamente cambiante. Esto es conocido desde que Louis Agassiz presentó su teoría de la edad de hielo en el siglo XIX. En los dos últimos millones de años se han sucedido más de 15 periodos glaciales e interglaciales, los cuales provocaron respuestas biogeográficas drásticas por parte de las aves. Actualmente se está produciendo un calentamiento general de la atmósfera y los océanos que ya está afectando a las aves. Una de las zonas del planeta donde esto es más aparente es la Península Ibérica, debido a su posición geográfica entre África y el resto de Europa y a su localización latitudinal. Algunas aves ibéricas están cambiando la fenología de sus distribuciones y sus patrones de invernada, al igual que algunas especies típicamente africanas empiezan a verse con frecuencia en el sur de la Península Ibérica. Estudios de modelación de la distribución de las especies sugieren que el cambio en el clima está suponiendo para algunas especies una presión para abandonar zonas que están dejando de ser favorables para ellas, así como la aparición de oportunidades nuevas en áreas que se están volviendo más favorables. Además, las especies pueden responder a los desafíos ambientales evolucionando, lo que puede suponer cambios potencialmente rápidos en sus comportamientos. La posibilidad de que estos cambios se produzcan puede ser contemplada en las hipótesis biogeográficas sobre la respuesta de las aves al cambio climático, lo que resulta en variaciones notables en las previsiones de viabilidad de las poblaciones o de su capacidad para aprovechar las nuevas oportunidades. En este contexto, la política de conservación no puede centrarse en la preservación de la naturaleza en su estado actual o anterior, sino que tiene que incorporar la preservación de los procesos que permiten a las especies responder a los cambios ambientales de forma adaptativa.